

CONTRATAPA

Sobre esto y aquello

Solidaridad y propiedad

LA POLÍTICA DE TIERRAS QUE LOS ESTADOS MÁS RESPONSABLES VIENEN PRACTICANDO DESDE LA ANTIGÜEDAD SE CENTRA EN EL DERECHO DE PROPIEDAD. LO PELIGROSO ES MEZCLAR CONCEPTOS

Por Ramón Díaz

La prensa ha informado que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente planea una "Política Solidaria de Tierras". Todavía no se ha dicho de qué se trata, pero el nombre es inquietante.

La política de tierras que los estados más responsables vienen practicando desde la antigüedad se centra en el derecho de propiedad. Ello significa que, para conseguir tierra, hay que comprarla a un precio que se determina por el mercado. No es, obviamente, la concepción de, digamos, los "Sin Tierra" en Brasil. Para éstos el hecho fundamental está en que algunos tienen mucha tierra y otros poca o ninguna. La solución, a partir de ese hecho, es que hay que repartirla. O sea recurrir a la solidaridad.

La institución de la propiedad se basa en la exclusividad, no en la solidaridad. Si ese auto es tuyo, y no mío, yo no lo puedo usar sin tu permiso. Es de la esencia de la propiedad que lo mío y lo tuyo se hallen, así, tajantemente divididos. Si ante mi necesidad tú me lo prestas, allí entra a jugar la solidaridad; pero como una virtud, no una obligación legal. La tendencia a usar la misma palabra para designar una virtud y un método compulsivo de reparto, es desafortunada, y reminiscente del "doublespeak" orwelliano, pero entre nosotros tal vez ya haya hecho demasiado camino para poder volverla atrás.

La crítica de la propiedad alcanza su mayor intensidad a propósito de la tierra. Hay, en cierto sentido, algo lógico en percibir la limitación de la superficie del planeta como antinómica con el volverla objeto de derechos exclusivos. Maurice Allais, premio Nobel de Economía de 1988, y uno de los 38 liberales invitados por Hayek en 1947 para fundar la Sociedad que se llamó de Mont Pelerin, declinó firmar su exposición de motivos en nombre de la propiedad colectiva del suelo. Y la cuestión se remonta a la antigüedad. La ley mosaica prevé un jubileo cada 50 años, en el que cada uno recuperará la tierra que hubiese enajenado o perdido (Levítico: 25, 8-10). No hay memoria sobre si esta norma rigió ni, en ese caso, por cuánto tiempo. Es obvio que habría desalentado todo progreso en materia de inversión inmobiliaria. También rigió la propiedad colectiva entre las primeras comunidades cristianas. El libro donde se trata de ellas nos dice que los que compartían la fe tenían un solo corazón y no tenían

por propia cosa alguna, sino que "todo lo tenían en común" (Hechos: 4,32). Tampoco esta costumbre perduró.

Si queremos un testimonio terminante sobre por qué ni éste ni otros experimentos sin propiedad individual prosperaron debemos recurrir a Karl Marx. El "comunismo primitivo", que es como éste llamaba a la organización social que todavía no había desarrollado la institución de la propiedad privada, es una etapa de estancamiento económico. Con la aparición de la propiedad privada comienzan los conflictos sociales —la "lucha de clases"— pero asimismo el progreso económico. Para él, el desarrollo económico fue máximo cuando la clase empresarial urbana —que él denominaba "burguesía"— concentró el grueso de la propiedad del capital. "La burguesía", escribe en el *Manifiesto*, "después de su advenimiento, hace apenas un siglo, ha creado fuerzas productivas más variadas y más colosales que todas las generaciones pasadas tomadas en conjunto. La subyugación de las fuerzas naturales, las máquinas, la aplicación de la qui-

mica a la industria y a la agricultura, la navegación a vapor, los ferrocarriles, los telégrafos eléctricos, la roturación de continentes enteros, la canalización de los ríos, las poblaciones surgiendo de

"LA INSTITUCIÓN DE LA PROPIEDAD SE BASA EN LA EXCLUSIVIDAD, NO EN LA SOLIDARIDAD"

la tierra como por encanto, ¿qué siglo anterior había sospechado que semejantes fuerzas productivas durmieran en el seno del trabajo social?"

Este fragmento contiene la máxima apología jamás escrita del poder creador que suscita la propiedad privada y el proceso de inversión que la presupone. Junto con este acierto la obra de Marx

contenía numerosos errores, tanto sobre la dinámica histórica que supuestamente conduciría a la revolución proletaria en los países más desarrollados, como sobre el funcionamiento de la economía posrevolucionaria, en la que la planificación reemplazaría al mercado. La parte sobre la dinámica histórica no nos concierne en este artículo, pero sí debemos destacar que la hipótesis fundamental sobre la que Marx predice la viabilidad de la economía sin propiedad privada, que en la prehistoria había quedado atascada en un marasmo, es de carácter antropológico, y consiste en sostener que la supresión de la propiedad privada transformaría al ser humano, despojándolo del espíritu adquisitivo sobre el cual reposa la relación entre la propiedad y el progreso. Y esa hipótesis antropológica es la que el colapso del socialismo real desmintió más concluyentemente. En efecto, ninguna prueba empírica podría bastar para probar que ningún otro método de planificación podría haber funcionado, pero si hay algo claro en la historia del siglo XX es que el hombre y la mujer salieron del imperio comunista en el que vegetaron más de dos gene-

raciones, con su afán de lucro por lo menos igual que al principio. Dada la naturaleza humana, el sistema de propiedad individual y su transmisión a través del mercado es indispensable para permitir el progreso y la prosperidad.

Una palabra ha traído la otra y henos aquí bastante lejos de la modesta referencia inicial a una supuesta política de "Política Solidaria de Tierras" por parte del gobierno uruguayo. Quede de todos modos señalado el peligro de mezclar los dos conceptos de propiedad y solidaridad. Pero, antes de concluir, quiero referirme a la tesis que presumo ínsita en la idea de la tal política, de que la intervención estatal es necesaria, y el funcionamiento del mercado inmobiliario insuficiente, para que los trabajadores puedan adquirir sus propias viviendas. Esa tesis contradice radicalmente la historia de nuestra ciudad. Hasta hace cosa de medio siglo, y más aún antes de que el sistema de retiros tuviese su cobertura actual, los barrios periféricos de Montevideo fueron levantados gracias al ahorro de los trabajadores, encaminado no sólo a erigir la vivienda propia, sino a levantar también una adicional para renta. Ese proceso fue interrumpido por el funesto régimen de control de alquileres. El subsidio de los inquilinos por los propietarios hizo que los primeros se expandieran y los propietarios se proletarizaran. Posteriormente, la intervención estatal volvió a elevar la proporción de viviendas habitadas por sus propietarios, pero sociológicamente los resultados fueron radicalmente distintos. El viejo sistema generaba un trabajador orgulloso de su realización, justamente confiado en sí mismo. El actual ha promovido un nuevo tipo, dependiente de la ayuda del Estado, y por siempre ocupado de maximizarla. ¿Puede sorprender que aquél trabajador votase a los partidos tradicionales y el actual vote a los socialistas?

